

---

Trump reitera interés en eliminar la ciudadanía por nacimiento

22/08/2019



Lo estamos viendo muy en serio, expresó el mandatario republicano, quien criticó que a través de ese derecho 'cruzas la frontera, tienes un bebé, felicidades, el bebé ahora es ciudadano estadounidense'.

Es francamente ridículo, agregó el jefe de la Casa Blanca, quien propuso poner fin a la práctica que otorga la ciudadanía a los nacidos en Estados Unidos durante su campaña presidencial de 2016 y revivió la idea en octubre de 2018, cuando dijo que firmaría una orden ejecutiva para promulgar el cambio.

Durante una entrevista ese último mes con el portal digital Axios, el presidente declaró: 'Me habían dicho que para hacerlo necesitaba una enmienda constitucional. ¿Saben qué? No la necesito'.

Esto es ridículo y se tiene que acabar, afirmó entonces, y añadió erróneamente que Estados Unidos es el único país del mundo donde 'una persona entra, tiene un bebé y el bebé es esencialmente un ciudadano por 85 años con todos sus beneficios'.

De inmediato se levantaron muchas voces, incluso republicanas, contra la intención del jefe de Estado, las cuales señalaron que con esa medida se violaría el Enmienda Decimocuarta de la Constitución, la cual señala que 'toda persona nacida o naturalizada en Estados Unidos, y sujeta a su jurisdicción, es ciudadana de Estados Unidos y

del Estado en que resida'.

El mandatario y figuras conservadoras argumentaron que la mencionada enmienda solo tenía la intención de otorgar ese derecho a los niños nacidos en Estados Unidos de residentes permanentes legales, no a inmigrantes no autorizados o con visas temporales.

Pero diversas fuentes, entre ellas el diario conservador The Wall Street Journal, apuntaron que la jurisdicción de la ley estadounidense ciertamente se aplica a todos los inmigrantes, incluidos los irregulares, o no podrían ser procesados por violar las legislaciones norteamericanas.

Trump respondió a las críticas diciendo que la ciudadanía por derecho de nacimiento se terminaría 'de una forma u otra'.

Una medida de ese tipo significaría otra escalada en el enfoque de línea dura del mandatario destinado a reducir la inmigración ilegal y la legal.

Como parte de esa ofensiva, su administración adoptó y luego revirtió una política de 'tolerancia cero' que condujo a la separación de miles de familias migrantes; y ha impulsado cambios en las leyes de asilo como evitar que pidan esa protección quienes lleguen a Estados Unidos a través de un tercer país.

Este mes el Gobierno dio a conocer una regla que dificultaría a los inmigrantes legales obtener tarjetas verdes de residencia si utilizan ayudas públicas, y hoy difundió una norma que permitiría retener de forma indefinida a las familias que cruzan la frontera de forma irregular.

---